



ROMA E AMERICA. DIRITTO ROMANO COMUNE

RIVISTA DI DIRITTO DELL'INTEGRAZIONE
E UNIFICAZIONE DEL DIRITTO
IN EURASIA E IN AMERICA LATINA

42/2021

ESTRATTO



ROMA E AMERICA.
DIRITTO ROMANO COMUNE

RIVISTA DI DIRITTO DELL'INTEGRAZIONE
E UNIFICAZIONE DEL DIRITTO
IN EURASIA E IN AMERICA LATINA

Promossa da

Centro di Studi Giuridici Latinoamericani
Università di Roma 'Tor Vergata'

In collaborazione con

Unità di ricerca 'Giorgio La Pira'
del Consiglio Nazionale delle Ricerche / 'Sapienza' Università di Roma
Associazione di Studi Sociali Latino-Americani (ASSLA)

42/2021

Mucchi Editore

La Rivista pubblica un volume ogni anno.

Abbonamento: Italia € 75,00; Estero € 115,00; Digitale € 60,00

Cartaceo + Digitale (Italia) € 90,00; Cartaceo + Digitale (Estero) € 138,00

Fascicolo cartaceo: € 75,00; digitale: € 65,00

Tutti gli ordini vanno indirizzati a:

STEM Mucchi Editore S.r.l.

Via Jugoslavia - 14 - 41122 Modena - Italia

tel. +39 059 374094; c/c postale n. 11051414

info@mucchieditore.it - info@pec.mucchieditore.it

http://www.mucchieditore.it/romaeamerica

Registrazione al Tribunale di Modena n. 1372 del 24.2.1997 – M. Mucchi *direttore responsabile*
issn 1125-7105

© STEM Mucchi editore - 2021

Grafica e impaginazione, STEM Mucchi (MO), stampa Geca (MI)

Finito di stampare nel mese di giugno del 2022

La legge 22 aprile 1941 sulla protezione del diritto d'Autore, modificata dalla legge 18 agosto 2000, tutela la proprietà intellettuale e i diritti connessi al suo esercizio. Senza autorizzazione sono vietate la riproduzione e l'archiviazione, anche parziali, e per uso didattico, con qualsiasi mezzo, del contenuto di quest'opera nella forma editoriale con la quale essa è pubblicata. Fotocopie per uso personale del lettore possono essere effettuate nel limite del 15% di ciascun volume o articolo di periodico dietro pagamento alla SIAE del compenso previsto dall'art. 68, commi 4 e 5, della legge 22 aprile 1941 n. 633. Le riproduzioni per uso differente da quello personale potranno avvenire solo a seguito di specifica autorizzazione rilasciata dall'editore o dagli aventi diritto.

Volume realizzato con il contributo del Dipartimento di Giurisprudenza dell'Università di Brescia



**Centro di Studi
Giuridici
Latinoamericani**



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI BRESCIA

unibs.it



**Fondazione
di Sardegna**

Direttore:

Antonio Saccoccio

Rivista promossa da:

Centro di Studi Giuridici Latinoamericani - Università di Roma 'Tor Vergata'
Riccardo Cardilli, *coordinatore*

In collaborazione con:

Unità di ricerca 'Giorgio La Pira' del CNR - 'Sapienza' Università di Roma
Pierangelo Catalano, *responsabile*; Caterina Trocini

ASSLA - Associazione di Studi Sociali Latino-Americani, Sassari
Alberto Merler, *presidenza*; Lavinia Rosa

Comitato di direzione editoriale:

Samir Aličić, Università di Sarajevo Est; Simona Cacace, Università di Brescia; Roberta Marini,
Università di Roma 'Tor Vergata'; Stefano Porcelli, Università di Brescia

In redazione:

Antonio Angelosanto, Alessandro Cassarino, Laura Formichella, Juana Aracely Larios Méndez;
Giulia Rabaioli, Isabella Zambotto

Comitato scientifico:

Sandro Schipani, 'Sapienza' Università di Roma (Italia)

Jorge C. Adame Goddard, Universidad Nacional Autónoma de México; Tatiana Alexeeva,
Università nazionale di ricerca 'Scuola Superiore di Economia', Mosca; Samir Aličić, Università
di Sarajevo Est; Walter Antillón, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica; Ignazio
Castellucci, Università di Teramo; Luis Enrique Chase Plate, Universidad Nacional de
Asunción; Carlos R. Constenla, Instituto Latinoamericano del Ombudsman - Defensor del
Pueblo, Buenos Aires; José Luís Cuevas Gayosso, Universidad Veracruzana, Xalapa; Tommaso
dalla Massara, Università Roma Tre; Andrea Di Porto, 'Sapienza' Università di Roma; Antonio
Fernández de Buján, Universidad Autónoma de Madrid; Iole Fagnoli, Università di Milano e
Università di Berna; Fei Anling, Università della Cina di Scienze Politiche e Giurisprudenza di
Pechino - CUPL; Jean-François Gerkens, Université de Liège; Emilssen González de Cancino,
Universidad Externado de Colombia; Huang Feng, Università Normale di Pechino - BNU;
Jiang Ping, Università della Cina di Scienze Politiche e Giurisprudenza di Pechino - CUPL;
Giovanni Lobrano, Università di Sassari; Machkam Machmudzoda, Accademia delle Scienze
della Repubblica del Tagikistan; Antun Malenica, Università di Novi Sad; Judith Martins-
Costa, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre; Carla Masi Doria, Università
di Napoli 'Federico II'; Cesare Mirabelli, Università di Roma 'Tor Vergata'; José C. Moreira
Alves, Universidade de São Paulo; Noemi L. Nicolau, Universidad Nacional de Rosario;
Malina Novkirishka Stoyanova, Università di Sofia; Pietro Paolo Onida, Università di Sassari;
Massimo Papa, Università di Roma 'Tor Vergata'; Valerio Pescatore, Università di Brescia; Aldo
Petrucci, Università di Pisa; Ronaldo de Britto Poletti, Universidade de Brasília; Norberto D.
Rinaldi, Universidad de Buenos Aires; Marcial Rubio Correa, Pontificia Universidad Católica
del Perú, Lima; Gianni Santucci, Università di Trento; Martin Josef Schermaier, Rheinische
Friedrich-Wilhelms Universität Bonn; Emilio Spósito Contreras, Universidad Central de
Venezuela, Caracas; Franco Vallocchia, 'Sapienza' Università di Roma; Andrea Trisciuglio,
Università di Torino; Xu Guodong, Università di Xiamen - XmU (Cina).

La Redazione è presso:

Centro di Studi Giuridici Latinoamericani

Università di Roma 'Tor Vergata'

Via Cracovia, 50

00133 Roma (Italia)

Tel. 39 06 72592303

antonio.saccoccio@uniroma1.it

<http://www.mucchieditore.it/romaeamerica>

I libri per segnalazioni vanno inviati alla Redazione della Rivista.

La Rivista segnala tutte le pubblicazioni ricevute.

In adesione alle direttive dell'ANVUR, la pubblicazione degli articoli proposti alla Rivista è subordinata alla valutazione espressa su di essi (rispettando l'anonimato dell'autore e del revisore) da due (tre in caso di dissenso) valutatori scelti dalla Direzione della Rivista in primo luogo fra i componenti del Comitato dei valutatori, o, in alternativa, fra studiosi di provata fama.

L'elenco completo dei valutatori è disponibile nella pagina *web* della Rivista e presso la Direzione.

Hanno espresso valutazioni in ordine ai contributi del presente volume:

Francesco Buonomenna, Università di Salerno; Mariateresa Carbone, Università di Catanzaro; Roberto Carleo, Università di Napoli 'Parthenope'; Cosimo Cascione, Università di Napoli 'Federico II'; José Felix Chamie Gandur, Universidad Externado de Colombia; Alice Cherchi, Università di Cagliari; Barbara Cortese, Università Roma Tre; Alfredo Di Pietro, Universidad de Temuco (Cile); Fabio Siebenheichler De Andrade, Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Porto Alegre, Brasile); Domenico Dursi, 'Sapienza' Università di Roma; Iole Fagnoli, Università di Milano; Francesco Fasolino, Università di Salerno; Paolo Ferretti, Università di Trieste; Paolo Luciano Garbarino, Università del Piemonte Orientale; Han Son, Northwest University of Political Science and Law 'NWUPL' (Xi'an, Cina); Rossella Laurendi, Università di Genova; Francesco Lazzari, Università di Trieste; Pietro Lo Iacono, Università di Roma 'LUMSA'; Vincenzo Mannino, Università Roma Tre; Chiara Minelli, Università di Brescia; Rosanna Ortu, Università di Sassari; Antonio Palma, Università di Napoli 'Federico II'; Ivano Pontoriero, Università di Bologna; Massimo Proto, Link Campus Roma; Andrea Trisciuglio, Università di Torino; Mario Varvaro, Università di Palermo; Wang Yingying, Northwest University of Political Science and Law 'NWUPL' (Xi'an, Cina); Xu Jiambo, Università della Cina di Scienze Politiche e Giurisprudenza 'CUPL' (Pechino, Cina); Zhai Yuanjan, Università della Cina di Scienze Politiche e Giurisprudenza 'CUPL' (Pechino, Cina).

SOCIETÀ BOLIVARIANA DI ROMA

FONDAMENTI

JUAN PABLO II

**Simón Bolívar y la
Aspiración Latinoamericana
a la "Patria Grande"**



CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

SERIE DOCUMENTOS – Nº 1

JUAN PABLO II

**SIMON BOLIVAR Y LA
ASPIRACION LATINOAMERICANA
A LA "PATRIA GRANDE"**

Con ocasión del 150 aniversario de la muerte de Simón Bolívar, Libertador de los llamados países bolivarianos de Hispanoamérica, el Papa celebró una Misa para la comunidad latinoamericana de Roma, la tarde del 17 de diciembre, fecha en la que el Libertador murió, el año 1830, en Santa Marta, Colombia. Había nacido 47 años antes, en 1783, en Caracas. La ceremonia tuvo lugar en el marco espléndido de la Capilla Sixtina del Vaticano. Con la solemne liturgia Juan Pablo II quiso rendir homenaje al gran protagonista de la historia hispanoamericana y a todos los pueblos del continente, como lo hizo Pío XI hace cincuenta años. A la Misa asistieron el Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, cardenal Sebastiano Baggio; el arzobispo de Quito y primado de Ecuador, cardenal Pablo Muñoz Vega, s. j.; el Secretario de Estado y Prefecto del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, cardenal Agostino Casaroli; el Sustituto de la Secretaría de Estado, arzobispo mons. Eduardo Martínez Somalo; el Secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, arzobispo mons. Achille Silvestrini; el obispo venezolano mons. Rosalio José Castillo Lara, Secretario de la Pontificia Comisión para la Revisión del Código de Derecho Canónico; numerosos Embajadores acreditados ante la Santa Sede, en su mayor parte de los países latinoamericanos. Estaba presente una delegación especial del Gobierno de Venezuela, presidida por el Ministro de Justicia, Excmo. Sr. Don José Guillermo Aridueza. Estaban también presentes el Embajador de España ante la Santa Sede, Excmo. Sr. Don José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta; los Embajadores hispánicos en Italia y otras distinguidas personalidades. Muy numerosos los sacerdotes, seminaristas, religiosos y religiosas hispanoamericanos residentes en Roma. La Misa fue en castellano, con cantos y melodías de América Latina. El Romano Pontífice pronunció, también en castellano, la homilía cuyo texto ofrecemos.

Queridos hermanos y hermanas:

1. En este sugestivo marco de la Capilla Sixtina, nos hemos congregado para la celebración de la Eucaristía, en una fecha que tanto significa para vosotros los aquí presentes; representantes de los diversos países latinoamericanos y miembros de la comunidad de América Latina residente en Roma.

Habéis querido reuniros junto al altar, en torno al sucesor de Pedro, en la conmemoración del 150 aniversario de la muerte de Simón Bolívar, como lo hicieron vuestros antepasados con mi predecesor el Papa Pío XI, en ocasión del centenario del mismo acontecimiento.

En esta singular circunstancia, en la que revive el recuerdo de una figura que habéis apellidado como prócer, gustosamente me uno a vosotros en un homenaje a vuestra historia humana y cristiana, así como a vuestros respectivos países desde los que peregrina hacia el Padre una porción señalada de la Iglesia de Dios. Son los países sobre los que volcó su vida y energías el Libertador, al que instintivamente viene asociado el nombre de José de San Martín —por no citar más que éste—, sobre todo desde el histórico encuentro de ambos en Guayaquil.

EL GRAN SUEÑO DE LA CONFEDERACION AMERICANA

2. No se trata de hacer aquí un acto académico en honor de una persona insigne, sino de reflexionar, desde una óptica cristiana, en este acto litúrgico de unión con Dios y de comunión con los hermanos, sobre algunas de las lecciones de futuro que la conmemoración hodierna nos confía como un legado, y que rebasa los confines de las naciones de pura esencia bolivariana.

3. En efecto, la aspiración a la unidad dentro de la “Patria grande” o de la Confederación americana —que fue el gran sueño del forjador de la independencia de una buena parte de vuestras naciones—

y que debía respetar las diversidades de los diferentes Estados, constituye una llamada integradora que interpela al cristiano, para que sepa discernirla con justos y serenos criterios.

No puede negarse, efectivamente, que para el afianzamiento de la paz, para un más eficaz y armónico desarrollo económico, para un mayor enriquecimiento cultural y espiritual, así como para poder hallar un puesto de conveniente dignidad en el concierto internacional, juega un papel muy importante la capacidad de asociarse debidamente pueblos diversos, movidos por un impulso de solidaria complementaridad.

4. La Iglesia no es indiferente a este problema, sino que lo asume y, en lo que de ella depende, lo favorece con su activa colaboración. Por ello, yo mismo decía no hace mucho al Episcopado latinoamericano que "como lo demuestra la historia con elocuentes ejemplos, (la Iglesia) ha sido en América Latina el más vigoroso factor de unidad y de encuentro entre los pueblos. Seguid pues prestando todo vuestro aporte, dilectos Pastores, a la causa de la justicia, de una bien entendida integración latinoamericana, como un esperanzado servicio a la unidad" (Rfo de Janeiro, discurso en el XXV aniversario del CELAM, 8).

Partiendo de una visión de la hermandad universal de los hombres bajo la paternidad divina —hermandad que halla una sublime realización en la participación en la misma mesa eucarística—, y del respeto dinámico a la vocación integral del ser humano y sus manifestaciones religiosas, sociales o culturales, la Iglesia es bien consciente del papel armonizador que puede ejercer en una sociedad, sobre todo donde —como es vuestro caso— una mayoría de ciudadanos se encuentran estrechamente vinculados por lazos comunes de fe, de lengua y de cultura.

Por este motivo, el Episcopado latinoamericano, válida muestra de unidad eclesial y aun social en sus actuaciones colectivas, proclama en el Documento de Puebla: "La Iglesia... mira con satisfacción los impulsos de la humanidad hacia la integración y la comunión universal. En virtud de su misión específica, se siente enviada, no para destruir, sino para ayudar a las culturas a consolidarse en su propio ser e identidad, convocando a los hombres de todas las razas y pueblos a reunirse, por la fe, bajo Cristo, en el mismo y único Pueblo de Dios" (*Puebla*, 425). Es una unión que no se detiene pues en el solo aspecto

religioso, sin pretender la simple uniformidad, sin absorber las diversas culturas ni mucho menos favorecer el dominio de un pueblo o sector social sobre los otros. Pero sin renunciar tampoco a esa integración justa, en los cuadros “de una gran patria latinoamericana y de una integración universal” (*Puebla*, 428).

En esta línea de integradora solidaridad son de apreciar y alentar los esfuerzos desplegados por las Organizaciones Internacionales regionales de América Latina, que tratan de promover y dar eficaz concreción a esa corriente unificadora en el continente latinoamericano.

LIBERTAD INDIVIDUAL MAS JUSTICIA GENERALIZADA

5. Otro de los puntos de reflexión que la actual conmemoración nos ofrece es el amor a la libertad que ella conlleva. Aquel anhelo de constituir una gran nación, “menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria” (Carta de Bolívar, Kingston, 6 de septiembre de 1815), es un reto de perenne validez para las naciones y pueblos de América Latina.

Sin embargo, superada la fase libertaria que culminó en la independencia, se trata ahora de ir construyendo progresivamente espacios efectivos de auténtica libertad. Libertad en armonía con la ley divina, en un clima de solidaridad, de justicia generalizada, de respeto a los derechos de cada comunidad política, de cada asociación legítima, de cada sector social o familia. Y, como fundamento de todo ello, dentro del respeto a los derechos sagrados de cada persona y de su explícita relación a Dios, en privado y en público.

La llamada a esa construcción de la libertad debe hallar eco eficaz —como insistentemente enseña la Iglesia— en la superación de sistemas económicos e ideologías que no están al servicio de la dimensión completa del hombre y que la sofocan injustamente: “Dado que no en todo aquello que los diversos sistemas, y también los hombres en particular, ven y propagan como libertad está la verdadera libertad del hombre, tanto más la Iglesia, en virtud de su misión divina, se hace custodia de esa libertad que es condición y base de la verdadera dignidad de la persona humana” (*Redemptor hominis*, 12; cf. Discurso inaugural de la Conferencia de Puebla, 28 de enero de 1979, III, 2, 3).

Por ello hay que tener en cuenta que esta libertad personal y social quedará en mero sueño, si cada comunidad política no sabe erigirse

—con sus normas constitucionales y su observancia práctica— en defensora y promotora de la dignidad de cada miembro suyo, ayudándole a desarrollar sus propias facultades, empezando por evitar toda forma de injusticia o discriminación; realidades que, por desgracia, no pertenecen sólo al pasado (cf. Juan Pablo II, Mensaje a la Organización de las Naciones Unidas, 2 de diciembre de 1978).

6. En este marco de reflexiones, que obviamente no pueden ser exhaustivas, y que sugiere la ocasión de nuestro encuentro, no quiero dejar de hacer una rápida alusión a la presencia cercana de la Santa Sede en aquellos delicados y trascendentales momentos de vuestra historia.

Cuando, por ejemplo, desde principios del pasado siglo, primero las guerras civiles, luego la gesta de la independencia y las sacudidas que ello provoca, crean divisiones en la Iglesia y originan un desmantelamiento de sedes episcopales, la Santa Sede provee, no sin dificultades y de acuerdo con la delegación de Ignacio de Tejada, a la designación de obispos "propietarios" que atiendan al bien espiritual de la gran Colombia.

Aquella solicitud por el cuidado moral de vuestros pueblos y por la promoción de los espíritus, que era una elocuente prueba de presencia amigable y alentadora, pervive con renovada intensidad en los propósitos de esta Sede Apostólica. Ella valora altamente vuestra condición de naciones nobles y cristianas y quiere ayudarlas, con respeto a las legítimas instancias y fiel a las exigencias de su propia misión, para que cada uno de sus hijos se realice en su doble vertiente terrena y eterna. Este es el significado más profundo de este nuestro encuentro ante el altar del Señor en esta fecha señalada.

BAJO LA PODEROSA INTERCESION DE LA VIRGEN

7. A Cristo, Príncipe de la paz y esperanza de los pueblos, como nos lo presenta la liturgia en este período de Adviento, confiamos estas aspiraciones en el Sacrificio eucarístico que estamos celebrando. Quiera El conducir el destino de vuestros países por derroteros de progreso, de concordia, de rectitud moral.

A la Santísima Virgen María, a quien bajo múltiples advocaciones acuden confiados los fieles de Latinoamérica conscientes de la poderosa intercesión de tan excelsa Madre, reitero por vosotros, por vues-

tras naciones y conciudadanos, la misma súplica que pronuncie peregrino en el Tepeyac:

“Haz que todos, gobernantes y súbditos, aprendan a vivir en paz, se eduquen para la paz, hagan cuanto exige la justicia y el respeto de los derechos de todo hombre, para que se consolide la paz... Que tu maternal presencia en el misterio de Cristo y de la Iglesia se convierta en fuente de alegría y de libertad para cada uno y para todos, fuente de aquella libertad por medio de la cual ‘Cristo nos ha hecho libres’ (Gál 5, 1), y finalmente fuente de aquella paz que el mundo no puede dar, sino que sólo la da El, Cristo” (Homilía en la basílica de Guadalupe, 27 de enero de 1979, 5). Así sea.

El texto de la homilía fue publicado por L'Osservatore Romano, en su edición del 28 de diciembre de 1980.

Se terminó de imprimir el 29 de noviembre de 1981
en los Talleres Gráficos SU IMPRES
Tucumán 1490, Buenos Aires

La Rivista *Roma e America. Diritto romano comune. Rivista di diritto dell'integrazione e unificazione del diritto in Eurasia e in America Latina* è promossa dal Centro di Studi Giuridici Latinoamericani della Università di Roma 'Tor Vergata' / ISGI del Consiglio Nazionale delle Ricerche, in collaborazione con l'Unità di ricerca 'Giorgio La Pira' del Consiglio Nazionale delle Ricerche / 'Sapienza' Università di Roma, l'Istituto Italo-Latino Americano (IILA) e l'Associazione di Studi Sociali Latinoamericani (ASSLA).

La Rivista propugna lo studio e la diffusione del diritto romano (*ars boni et aequi*) costituito *hominum causa*, come strumento di pace tra i popoli. Essa si dedica in particolare ai temi dell'unità e dell'unificazione del diritto, e del diritto dell'integrazione, in Eurasia e in America Latina.

Si considera innanzitutto il periodo di 'inizio' (*principium*) del sistema giuridico romanistico, dalla fondazione di Roma alla compilazione del Digesto (*templum iustitiae* secondo Giustiniano) in 'Costantinopoli nuova Roma', e, sottolineandone il carattere già originariamente eurasiatico, se ne seguono gli sviluppi dovuti alla teoria 'Mosca terza Roma'.

Nello studio del sistema (e dei singoli ordinamenti statali che con esso si confrontano) viene dato risalto all'America Latina, in quanto Europa e America Latina «formano una sola area spirituale, culturale, giuridica ed anche in certo modo sociale, economica e politica che la scienza giuridica romana saldamente cementa ed unifica. *Unitas et pax orbis ex iure*» (G. La Pira). Il diritto romano dà al sottosistema giuridico latinoamericano il fondamento della sua unità, della sua identità (e resistenza) e del suo universalismo.

L'origine eurasiatica, e quindi mediterranea, del diritto romano rafforza l'esigenza del confronto con le grandi realtà geopolitiche continentali (in primo luogo la Repubblica Popolare Cinese), intercontinentali (il BRICS) e con gli altri grandi sistemi giuridici (in primo luogo il diritto musulmano).

Hanno collaborato a questo numero della rivista:

CESARE ALZATI
LUISA AVITABILE
FELIPE BRAGA
LUIGI CAPOGROSSI COLOGNESI
RICCARDO CARDILLI
ALESSANDRO CASSARINO
PIERANGELO CATALANO
ALICE CHERCHI
ANDREA DI PORTO
FANG XIAO
FEI ANLING
PAOLO FERRETTI
GIULIO FIRPO
JEAN-FRANÇOIS GERKENS
MANUEL GRASSO
HORACIO HEREDIA VÁZQUEZ†
NATALINO IRTI

FABIO MARCELLI
ROBERTA MARINI
CÉLINE MATHIEU
RENATO PERANI
VALERIO PESCATORE
JOSÉ MIGUEL PIQUÉ MARI
STEFANO PORCELLI
GIULIA RABAIOLI
LAVINIA ROSA
MARCO ROSSETTI
GIAN FRANCO ROSSO ELORRIAGA
ANTONIO SACCOCCIO
CATALINA SALGADO RAMÍREZ
SANDRO SCHIPANI
EMILIO SPÓSITO CONTRERAS
FRANCO VALLOCCHIA
XU GUODONG



Centro di Studi
Giuridici
Latinoamericani



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI BRESCIA

unibs.it



Fondazione
di Sardegna